



# REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

DELEGACIÓN CANARIA  
CIF Q2878013H

Avda. Príncipes de España, 1 (Edificio Durazno Sur)  
38612 El Médano - Granadilla de Abona  
Teléfono: 655 96 93 94  
E-mail: [delegacioncanariarfce@gmail.com](mailto:delegacioncanariarfce@gmail.com)

El Médano, a 12 de abril de 2018

## COMUNICADO

Ante las dudas surgidas por la celebración de la próxima suelta correspondiente al Campeonato de España de Palomas Jóvenes y, en aras de aclarar las mismas, se comunica lo siguiente:

1. El Campeonato de España Insular de Palomas Jóvenes, para 2018, consta de una suelta comprendida entre 200 y 300 kilómetros.
2. Para esta suelta, solamente podrán participar las mensajeras nacidas y censadas al 31 de diciembre del año anterior a la celebración del concurso, obteniendo puntos cada una de las tres primeras designadas comprobadas de las cinco inscritas en el concurso.
3. Tal como recoge la normativa de la RFCE, en esa suelta se pueden soltar, conjuntamente con las palomas jóvenes, palomas adultas de otro tipo de competición, campeonato o entrenamiento.
4. En el caso concreto de Tenerife, los clubes adscritos a esta Delegación Canaria, acordaron en reunión celebrada al efecto, designar la suelta de Gran Tarajal de fecha 15/04/2018, valedera para el citado Campeonato.
5. En Canarias, en reuniones mantenidas con AESA, se ha adoptado el acuerdo de soltar las palomas de una suelta de la siguiente manera:
  - a. En primer lugar las palomas de concurso.
  - b. A continuación, las palomas fuera de concurso.
  - c. Para Tenerife, en todas aquellas sueltas en que los clubes las realicen agrupados, las palomas fuera de concurso, se soltarán por zonas (Norte, Centro y Sur)
6. Consecuentes con lo acordado con AESA y respetando las normas establecidas para los concursos nacionales por la RFCE, la próxima suelta, a celebrar desde Gran Tarajal (15/04/2018), se soltará de la siguiente forma:
  - a. En primer lugar, las palomas de concurso
  - b. A continuación, las palomas fuera de concurso, por zonas (Norte, Centro y Sur)
  - c. Aquellos clubes que tengan contemplada esta suelta en su Plan de Viajes, como valedera para su campeonato de adultas, podrán incorporar un máximo de cinco (5) adultas por socio participante, para que se suelten conjuntamente con las palomas jóvenes de concurso.

**IMPORTANTE:** Las cestas deben estar numeradas y debidamente precintadas, con los precintos oficiales que les han sido suministrados a los distintos clubes

Se va a efectuar un estricto control, por lo que les rogamos que actúen en consecuencia para evitar descalificaciones innecesarias.

Un saludo,  
Inocencio García Torrens  
Delegado de la RFCE en Canarias